

Acta del Consejo Científico No. 149-2021
Celebrada el 14 de julio de 2021

Tabla de contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.....	4
ARTICULO II: Modificación del orden del día.....	4
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.....	4
ARTÍCULO IV: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.....	7
4.1. CICES-85-2021/CICES-109-2021: Solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-1247-2022.....	7
4.2. CICES-88-2021/CICES-108-2021: Solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-956-2021.....	8
4.3. IIP-CIE-02-2021: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero de recibir el aval del Consejo Científico del IIP para divulgar, con carácter de avance de investigación o “pre-print”, el documento titulado “Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense”.....	8
4.4 IIP-PRY-129-2021: enmiendas solicitadas a proyecto de investigación “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.....	10
4.5 IIP-PRY-130-2021: solicitud de inclusión de la Dra. María Dolores Castro Rojas como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.....	11
4.6. IIP-PRY-151-2021: Solicitud de apoyo para nombramiento de ¼ TC docente del 01/08/2021 y hasta el último día hábil 2021 en la Universidad de Costa Rica.....	12
4.7. CIN-126-2021: Solicitud de aprobación ampliación de carga académica para el Dr. Odir Rodríguez en proyecto denominado “Refrescamiento atencional en la memoria de trabajo visual: correlatos neurofisiológicos y cognitivos” No. 837-C0-312, e inscrito en el CIN.....	14
4.8. IIP-PRY-134-2021: sobre concurso por fondos de Recuperación, renovación y resiliencia (RRR) de la plataforma transatlántica de IDRC (completar abreviatura).....	15
4.9. IIP-ARH-30-2021: Adenda al oficio IIP-ARH-23-2021: propuesta de distribución de carga académica en el año 2022 de Dra. Eiliana Montero Rojas.....	16


Firma Dirección, IIP



4.10. IIP-PPAA-793-2021: presentación para evaluación del informe final del proyecto de investigación “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.	17
4.11. IIP-PRY-141-2021: presentación para evaluación del informe final del proyecto de investigación “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en Rattus norvegicus”, No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal.....	18
4.12. Renuncia del M.Sc. Mijail Rojas Carvajal como investigador del IIP, a partir del 01.08.2021, para realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá.	18
4.13. IIP-PPAA-796-2021: Solicitud de prórroga de apoyo de nombramiento temporal del Lic. David Chacón.....	19
4.14. IIP-PRY-136-2021: Solicitud por parte del Dr. Benjamín Reyes para la asignación de cinco horas asistente, de apoyo administrativo para búsqueda, gestión de información y evaluación de la Maestría de Investigación Psicológica.	20
4.15. IIP-PRY-143-2021: Solicitud de cierre definitivo del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a partir del 30/07/2021.....	21
4.16. IIP-PRY-145-2021: Solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	22
4.17. IIP-PPAA-033-2021: Solicitud de aval del Consejo Científico, para proceder a incluir a las siguientes personas docentes de la Sede del Sur, como colaboradoras en el proyecto “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544.....	23
4.18. IIP-PRY-149-2021: Solicitud de traslado de presupuesto del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, para el año a 2022.	26
ARTÍCULO V:.....	27
Asuntos académico-administrativos de la dirección.....	27
5.1. Solicitud del M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: “Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense”.....	27

Firma Dirección, IIP



5.2. IIP-PRY-135-2021: Respuesta del Dr. Andrés Castillo al oficio IIP-264-2021, referente a la justificación de solicitud de horas asistente para el proyecto de registro fotográfico del IIP.27


5.3. Consulta del Dr. Tomás Vargas sobre posible venta de servicios en IIP.28

5.4. Circular VI-20-2021: Invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022.28

5.5. IIP-PRY-138-2021: Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso “Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021”.....28

5.6. Asignación de horas para colaboración de diseño gráfico para colaboración con Maestría en Investigación Psicológica, Escuela de Psicología e investigadores.28

ARTÍCULO VI: Varios.....29



J. Jajin

Firma Dirección, IIP



Acta de la sesión ordinaria ciento cuarenta y nueve, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con trece minutos del catorce de julio del año 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, subdirectora IIP, Dr. Guaner Rojas (ingresa a las 8:31 am), representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Ana Carmiol Barboza, representante del Consejo Asesor IIP, Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor, IIP.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología

M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin modificaciones al orden del día.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
 - 4.1. **CICES-85-2021/CICES-109-2021:** solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-1247-2022.
 - 4.2. **CICES-88-2021/CICES-108-2021:** solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-956-2021.
 - 4.3. **IIP-CIE-02-2021:** solicitud de la Dra. Eiliana Montero de recibir el aval del Consejo Científico del IIP para divulgar, con carácter de avance de investigación o "pre-print", el documento titulado "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense".


Firma Dirección, IIP



- 4.4. IIP-PRY-129-2021:** enmiendas solicitadas a proyecto de investigación "La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica", No. 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.
- 4.5. IIP-PRY-130-2021:** solicitud de inclusión de la Dra. María Dolores Castro Rojas como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.
- 4.6. IIP-PRY-151-2021:** solicitud de apoyo para nombramiento de ¼ TC docente del 01/08/2021 y hasta el último día hábil 2021 en la Universidad de Costa Rica.
- 4.7. CIN-126-2021:** solicitud de aprobación de la ampliación de carga académica para el Dr. Odir Rodríguez, en el proyecto denominado "Refrescamiento atencional en la memoria de trabajo visual: correlatos neurofisiológicos y cognitivos" No. 837-C0-312, e inscrito en el CIN.
- 4.8. IIP-PRY-134-2021:** sobre concurso por fondos de Recuperación, renovación y resiliencia (RRR) de la plataforma transatlántica de IDRC (poner aquí entre paréntesis lo que significa este acrónimo idrc).
- 4.9. IIP-ARH-30-2021:** adenda al oficio IIP-ARH-23-2021: Propuesta de distribución de carga académica en el año 2022 de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 4.10. IIP-PPPAA-793-2021:** evaluación del informe final del proyecto de investigación "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.
- 4.11. IIP-PRY-141-2021:** presentación para evaluación del informe final del proyecto de investigación "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en *Rattus norvegicus*", No. 723-B9-197.
- 4.12.** Renuncia del Lic. Mijail Rojas Carvajal como investigador del IIP, a partir del 01.08.2021, para realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Calgary, en Alberta, Canadá.
- 4.13. IIP-PPPAA-796-2021:** solicitud de prórroga de apoyo de nombramiento temporal del Lic. David Chacón.
- 4.14. IIP-PRY-136-2021:** solicitud por parte del Dr. Benjamín Reyes para la asignación de cinco horas asistente, de apoyo administrativo, para búsqueda, gestión de información y evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica.
- 4.15. IIP-PRY-143-2021:** el Dr. Mariano Rosabal comunica que el grupo investigador del proyecto "Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas", No. 723-B9-311, decidió de forma unánime, suspender definitivamente su ejecución a partir del 30/07/2021.
- 4.16. IIP-PRY-145-2021:** solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.


Firma Dirección, IIP



4.17. IIP-PPAA-033-2021: solicitud de aval del Consejo Científico, para proceder a incluir a las siguientes personas docentes de la sede del sur, como colaboradoras en el proyecto de acción social No. ED-3544 "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica".

4.18. IIP-PRY-149-2021: solicitud de traslado de presupuesto del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", 723-B9-309, para el año a 2022.

5. Asuntos académico-administrativos de la dirección

5.1. Solicitud del Mdh. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense".

5.2. IIP-PRY-135-2021: respuesta del Dr. Andrés Castillo al oficio IIP-264-2021, referente a la justificación de solicitud de horas asistente para el proyecto de registro fotográfico del IIP.

5.3. Consulta del Dr. Tomás Vargas sobre posible venta de servicios en IIP.

5.4. Circular VI-20-2021: invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022.

5.5. IIP-PRY-138-2021: Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso "Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021".

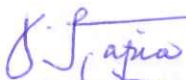
5.6. Asignación de horas para colaborar en las necesidades del diseño gráfico de la maestría en investigación psicológica, la Escuela de Psicología y, en general, investigadores-as del Instituto.

6. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO IV: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

4.1. CICES-85-2021/CICES-109-2021: Solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-1247-2022.

Mediante el oficio CICES-85-2021, en el cual la Dra. Vivian Vilchez, directora del Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES) solicita autorización para que el Dr. Benjamín Reyes Fernández, participe como investigador asociado en la propuesta de investigación denominada "Observatorio para el análisis de la situación de salud de los estudiantes universitarios", a cargo del Dr. Derby Muñoz Rojas.

En el oficio se indica que esta propuesta fue evaluada y aprobada por parte del CICES en el acta 17-2021, artículo 10, del 24 de mayo del 2021.

Adicionalmente, el Dr. Reyes Fernández presenta el oficio CICES-109-2021, en el cual informa de su interés de participar como investigador asociado en la propuesta.

La Dra. Carmiol, solicita la palabra e indica que el Dr. Reyes lleva años participando, con su conocimiento y experiencias en su área de investigación, y ha estado en colaboración tanto con enfermería, como con nutrición y actualmente se encuentra bien posicionado, por lo que considera importante apoyarle para que se mantenga esta colaboración.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández, como investigador asociado, con carga académica de 0h, en la propuesta de investigación denominada "Observatorio para el análisis de la situación de salud de los estudiantes universitarios", a cargo del Dr. Derby Muñoz Rojas, la cual se inscribirá en el Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES).

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP



4.2. CICES-88-2021/CICES-108-2021: Solicitud de aprobación de la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández en propuesta del CICES, pry-01-956-2021.

Mediante el oficio CICES-88-2021, la Dra. Vivian Vílchez, directora del (CICES) solicita autorización para que el Dr. Benjamín Reyes Fernández participe como investigador asociado en la propuesta de investigación denominada "Relación entre la interocepción, toma de decisiones, comportamientos de autocuidado y los indicadores de salud cardiovascular en personas adultas con enfermedades crónicas", a cargo de la Dra. Ana Laura Solano López.

Asimismo, el Dr. Reyes Fernández presenta el oficio CICES-108-2021, en el cual informa de su interés de participar como investigador asociado en la propuesta.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

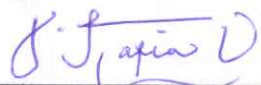
1. Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández, como investigador asociado, carga académica 0h, en la propuesta de investigación denominada "Relación entre la interocepción, toma de decisiones, comportamientos de autocuidado y los indicadores de salud cardiovascular en personas adultas con enfermedades crónicas", a cargo de la Dra. Ana Laura Solano López, la cual se inscribirá en el Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES).

ACUERDO FIRME.

8:31 am. Se incorpora a la sesión el Dr. Guaner Rojas Rojas.

4.3. IIP-CIE-02-2021: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero de recibir el aval del Consejo Científico del IIP para divulgar, con carácter de avance de investigación o "pre-print", el documento titulado "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense".

La Dra. Eiliana Montero Rojas envía para consideración del Consejo Científico el oficio IIP-CIE-02-2021, en el cual solicita autorización para divulgar con carácter de



Firma Dirección, IIP



“pre-print”, el documento titulado “Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense”.

Según el oficio, su intención inicial era publicar este texto como parte de la serie de cuadernos metodológicos del IIP, pero dado que esta serie actualmente no está recibiendo nuevos títulos, consideran que realizar un avance de investigación o “pre-print” es una buena opción de divulgación, la cual permitirá, además, mejorar el documento a partir de las sugerencias de las personas lectoras y usuarias. Una vez que se reactive la publicación de los cuadernos metodológicos, su deseo sigue siendo la publicación oficial por esa vía.

El documento representa la culminación de un trabajo que inició en el año 2016, con la conformación de una comisión inter-institucional para tal efecto. En esta comisión están representadas diversas entidades públicas que elaboran pruebas estandarizadas con propósitos de selección o certificación, a nivel académico o profesional, entre ellas, la Dirección General del Servicio Civil, el Ministerio de Educación Pública, el Colegio de Abogados y Abogadas, el Colegio de Profesionales en Psicología, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Programa en Especialidades Médicas de la UCR, la Maestría en Evaluación Educativa, y la Oficina de Recursos Humanos de la UCR.

En vista de que en la sesión 147-2021 se aprobó la propuesta de remozamiento para la serie de publicaciones digitales de cuadernos metodológicos, los miembros del Consejo Científico entienden positivamente la importancia del “pre-print”, sin embargo, no consideran adecuado para el Instituto abrir un nuevo frente de publicación, el cual produciría nuevos requerimientos de financiamiento y responsabilidades académicas y administrativas. Por tanto se recomienda a la Dra. Montero, solicitar al Dr. Andrés Castillo la publicación de este documento como cuaderno metodológico.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Dar por recibido el oficio IIP-CIE-02-2021.
2. Comunicar a la Dra. Eiliana Montero Rojas que se trasladará esta solicitud de divulgación del documento titulado “Estándares de calidad para pruebas


Firma Dirección, IIP



de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense”, al Dr. Andrés Castillo Vargas, para que coordine el proceso de publicación de este documento en la serie de publicaciones digitales “Cuadernos metodológicos del IIP”.

ACUERDOS FIRMES.

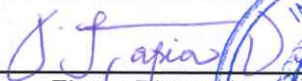
4.4 IIP-PRY-129-2021: enmiendas solicitadas a proyecto de investigación “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.

Mediante el oficio IIP-PRY-129-2021, el Dr. Benjamín Reyes comunica que para atender a las enmiendas solicitadas por el Consejo Científico al informe final del proyecto “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329, presenta los manuscritos elaborados, información sobre divulgación, difusión y devolución de hallazgos, información sobre la comunicación de resultados a autoridades y funcionarios de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), así como que, en cuanto al hecho de que dejara sin ejecutar 175.000 colones, efectivamente, el cambio de modalidad de aplicación de cuestionarios (de lápiz y papel a “en línea”), debido a la pandemia, hizo que no fuera necesario usar esos fondos.

Los miembros del Consejo Científico proceden a revisar la evaluación realizada anteriormente, y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Dar por recibido el oficio IIP-PRY-129-2021.
2. Aprobar las enmiendas realizadas al informe final del proyecto de investigación denominado “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329.
3. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de


Firma Dirección, IIP



acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

ACUERDOS FIRMES.

4.5 IIP-PRY-130-2021: solicitud de inclusión de la Dra. María Dolores Castro Rojas como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

La Dra. Ana María Carmiol presenta el oficio IIP-PRY-130-2021, en el cual solicita la aprobación para proceder a incluir a la Dra. María Dolores Castro Rojas, como investigadora asociada del proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

Según el oficio presentado por la Dra. Carmiol, la Dra. Castro Rojas resultó seleccionada para el concurso por $\frac{1}{4}$ TC, a plazo fijo para el proyecto, que el Consejo aprobó en su sesión 133-2020, del pasado 05/08/2020.

A este concurso, aprobado previamente por el Consejo Científico según oficio IIP-773-2020, se presentaron 35 personas candidatas. La Dra. Castro Rojas fue seleccionada al presentar los mejores atestados y además al contar con la disponibilidad horaria para desarrollar las tareas para las cuales se está realizando la contratación.

La inclusión de la Dra. Castro como investigadora asociada en el proyecto, es con un nombramiento interino, con vigencia del 01/08/2021 al 31/07/2022.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

El Dr. Tapia y la Dra. Carmiol se inhbien de la votación por ser investigadores adscritos al proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la inclusión de la Dra. María Dolores Castro Rojas, como investigadora asociada, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 01/08/2021 y hasta el 31/07/2022, en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en


Firma Dirección, IIP 

infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.
ACUERDO FIRME.

4.6. IIP-PRY-151-2021: Solicitud de apoyo para nombramiento de ¼ TC docente del 01/08/2021 y hasta el último día hábil 2021 en la Universidad de Costa Rica.

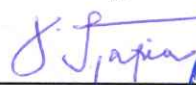
Mediante el oficio IIP-PRY-151-2021, la Dra. Carmiol solicita la asignación de ¼ TC docente adicional del IIP, para apoyar las tareas académicas del proyecto de investigación “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

En el oficio se indica que previamente realizó una solicitud de ¼ TC docente para este proyecto, con vigencia del 01/08/2021 al 31/07/2022, el cual será asignado a la Dra. María Dolores Castro Rojas. Sin embargo, este ¼ TC para la Dra. Castro Rojas no será suficiente para cumplir con las labores que demanda el proyecto, para poder ser completado en el cronograma establecido, a partir de los criterios de ejecución establecidos en la ley No. 9234, que rige su desarrollo.

Como lo ha comentado previamente en otros oficios referentes al proyecto en cuestión, la ley No. 9234 establece que solamente personas con certificación de investigación emitida por el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) del Ministerio de Salud, pueden realizar el proceso de consentimiento informado con los y las participantes. Es decir, asistentes de investigación no pueden realizar este proceso, como usualmente lo hace en el contexto de los proyectos del IIP.

Además, para certificarse ante el CONIS se requiere completar requisitos que solo son asequibles a personas con un título mínimo de licenciatura y afiliadas a un colegio profesional. Es por esto que se necesitan tiempos docentes para realizar investigación con la CCSS y no es suficiente con horas asistente o estudiante. Uno de los paquetes de trabajo del proyecto se ha visto fuertemente afectado en su ejecución por la pandemia, pues la recolección de datos que se realiza en los EBAIS y las direcciones médicas que coordinan dichas instancias, han considerado poco oportuna nuestra inserción en dichos espacios durante las dos olas de Covid-19 que el país ha experimentado.

Por último, informa la Dra. Carmiol que, en caso de aceptar la solicitud, solicita además que dicho tiempo sea asignado a la Licda. Susan Castro Jiménez,



Firma Dirección, IIP



licenciada en psicología y actualmente cursa el programa de Maestría en Literatura de la Universidad de Costa Rica.

Los miembros del Consejo Científico analizan, discuten esta solicitud y proceden a dar lectura al currículum de la Licda. Susan Castro.

Mediante el oficio IIP-PRY-154-2021, la Dra. Carmiol solicita el levantamiento del requisito establecido en el artículo 16, inciso a) del Reglamento de la Investigación, a la Licda. Susan Castro Jiménez.

Según el oficio, si bien la Licda. Castro no cuenta con el grado de maestría, sí cuenta con los atestados requeridos para colaborar en dicho proyecto, que se describen a continuación:

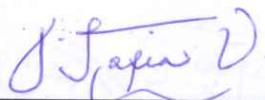
1. Licenciatura en Psicología.
2. Afiliación al colegio profesional respectivo.
3. Certificado de aprovechamiento del curso de buenas prácticas de investigación avalado por el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) y vigente durante toda la contratación.
4. Leer en inglés. Residir en el Gran Área Metropolitana.
5. Experiencia previa constatable en trabajos de campo en ciencias sociales, enfermería o educación.

La Dra. Carmiol enfatiza en que es la primera vez que la Facultad de Ciencias Sociales realiza un proyecto intervencional con la Caja Costarricense de Seguro Social. Agradece el apoyo que se le pueda otorgar al proyecto de investigación para cumplir con todos los objetivos propuestos.

Se retira la Dra. Carmiol para la discusión de su solicitud a las 9:15am

La Dra. Salazar añade que, en vista de que se hizo la consulta a las y los investigadores del IIP sobre sus necesidades tanto de horas estudiante/asistente como de carga académica y no se han presentado más solicitudes, se tiene la disponibilidad de tiempo para aprobar la asignación del $\frac{1}{4}$ TC.

Los miembros del Consejo Científico están de acuerdo en aprobar la inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez como investigadora asociada.



Firma Dirección, IIP



Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dra. Salazar, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

El Dr. Tapia y la Dra. Carmiol se inhiben de la votación por ser investigadores adscritos al proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:


1. Aprobar la asignación de $\frac{1}{4}$ TC docente, desde el 01/08/2021 y hasta el 17/12/2021 al proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.
2. Aprobar la inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, como investigadora asociada, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 01/08/2021 y hasta el 17/12/2021 al proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.
3. Aprobar el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a), referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como investigadora.

ACUERDOS FIRMES.

4.7. CIN-126-2021: Solicitud de aprobación ampliación de carga académica para el Dr. Odir Rodríguez en proyecto denominado "Refrescamiento atencional en la memoria de trabajo visual: correlatos neurofisiológicos y cognitivos" No. 837-C0-312, e inscrito en el CIN.

Mediante el oficio CIN-126-2021, se comunica que el Consejo Científico del CIN, aprobó la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto "Refrescamiento atencional en la memoria de trabajo visual: correlatos neurofisiológicos y cognitivos", No. 837-C0-312, a cargo del Dr. Odir Rodríguez Villagra, el cual cuenta con recursos del Fondo de Estímulo a la Investigación 2020.

Al igual que con la mayoría de los proyectos, la pandemia por Covid-19 ha afectado negativamente el desarrollo de esta investigación. Por ejemplo, no fue posible recolectar datos en el segundo semestre del 2020 y fue necesario suspender la investigación durante el 2021. Aunque la reactivación del proyecto 837-C0-312 fue



Firma Dirección, IIP



aprobada a partir de enero de 2022, se requiere mantener la vigencia original de tres años, si se pretende alcanzar los objetivos planteados.

Por ello, respetuosamente solicitan autorización y firma en el formulario de carga académica del Dr. Rodríguez, el cual corresponde al período de ampliación de vigencia: 01/01/2023 al 30/04/2024, con carga académica de ¼ TC.

La Bach. Varela indica que se debe verificar con el Dr. Rodríguez la redistribución de la carga académica.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

El Dr. Rodríguez se inhiere de la votación por ser investigador principal del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

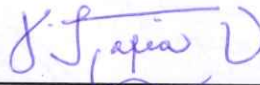
1. Aprobar una ampliación de vigencia en la participación del Dr. Odir Rodríguez Villagra, a partir del 01/01/2023 y hasta el 30/04/2024 en el proyecto de investigación denominado "Refreshamiento atencional en la memoria de trabajo visual: correlatos neurofisiológicos y cognitivos", No. 837-C0-312, inscrito en el CIN y ganador del Fondo de Estímulo a la Investigación 2020.
2. Verificar con el Dr. Rodríguez su carga académica.

ACUERDOS FIRMES.

4.8. IIP-PRY-134-2021: sobre concurso por fondos de Recuperación, renovación y resiliencia (RRR) de la plataforma transatlántica de IDRC (completar abreviatura).

La Dra. Carmiol comunica mediante el oficio IIP-PRY-134-2021 que no le fue posible aplicar a los fondos concursables de Recuperación, renovación y resiliencia (RRR) de la plataforma transatlántica de IDRC (completar esta abreviatura), pues además de la autorización de la dirección del IIP, se requería de la inclusión de la firma del representante legal de la institución en la última línea del presupuesto a solicitar a IDRC (completar nombre completo de esta abreviatura).

La Unidad de Promoción de la Vicerrectoría de Investigación indicó que el procedimiento para obtener dicha autorización del Dr. Gutiérrez requería aprobación



Firma Dirección, IIP



previa del Consejo Científico del IIP y de la Vicerrectoría de Investigación. Tomando en cuenta las sesiones ya planificadas del Consejo Científico y el período de obtención de las firmas requeridas (que según la experiencia de otros colegas en la Universidad de Costa Rica equivale a aproximadamente 8 semanas), no era factible conseguir la aprobación en los tiempos indicados como para poder concursar.

Se da por recibida esta información.

4.9. IIP-ARH-30-2021: Adenda al oficio IIP-ARH-23-2021: propuesta de distribución de carga académica en el año 2022 de Dra. Eiliana Montero Rojas.

Mediante el oficio IIP-ARH-30-2021, la Dra. Eiliana Montero indica que la distribución de su carga académica para el 2022, a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, se realizarán de la siguiente manera:

- 1/4 TC como investigadora principal en el proyecto denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.
- 1/8 TC, como investigadora principal en el proyecto denominado "Asesoría técnico-científica a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel", No. 3552. (solicitará ampliación para 2022).
- 1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto de investigación denominado "Diseño y validación de una prueba de selección de desempeño para las carreras de Diseño Plástico y de Diseño Gráfico", No. C1-325.
- 0h, como investigadora asociada en el "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.
- 0h, como investigadora asociada en el proyecto de investigación denominado "Estimación del valor predictivo de dos pruebas de destreza motora fina para la predicción del rendimiento académico en cursos de las carreras de Licenciatura en Microbiología y Diplomado en Asistente de Laboratorio", No. 430-C1-322.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rodríguez, Dr.

J. Tapia V.

Firma Dirección, IIP



Rojas Torres, el Dr. Rojas se inhibe por ser coordinador del proyecto mencionado.
Votación en firme.

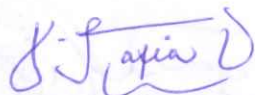
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la redistribución académica a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022 de la Dra. Eiliana Montero Rojas de la siguiente manera:
 - 1/4 TC, como investigadora principal en el proyecto denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.
 - 1/8 TC, como investigadora principal en el proyecto denominado "Asesoría técnico-científica a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel", No. 3552 (solicitará ampliación de vigencia).
 - 1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto de investigación denominado "Diseño y validación de una prueba de selección de desempeño para las carreras de Diseño Plástico y de Diseño Gráfico", No. C1-325.
 - 0h, como investigadora asociada en el "Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.
 - 0h, como investigadora asociada en el proyecto de investigación denominado "Estimación del valor predictivo de dos pruebas de destreza motora fina para la predicción del rendimiento académico en cursos de las carreras de Licenciatura en Microbiología y Diplomado en Asistente de Laboratorio", No. 430-C1-322.

ACUERDO FIRME.

4.10. IIP-PPAA-793-2021: presentación para evaluación del informe final del proyecto de investigación "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.

Se designa a un evaluador/a para este informe final.



Firma Dirección, IIP



4.11. IIP-PRY-141-2021: presentación para evaluación del informe final del proyecto de investigación “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en Rattus norvegicus”, No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal.

Se designa a un evaluador/a para este informe final.

4.12. Renuncia del M.Sc. Mijail Rojas Carvajal como investigador del IIP, a partir del 01.08.2021, para realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá.

El M.Sc. Mijail Rojas Carvajal comunica al Consejo Científico su renuncia como investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas, efectiva a partir del 01/08/2021. Tal como se lo comentó al Dr. Tapia hace algunos meses, recibió una beca de la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá, para cursar sus estudios de doctorado en neurociencias.

Debido a imprevistos con la asignación de visas de estudio/trabajo como consecuencia de la pandemia, hubo varios atrasos que generaron la postergación de la consolidación de dicha beca. Sin embargo, hace pocos días recibió la aprobación de la visa, por lo que ahora debe iniciar a la brevedad posible el doctorado.

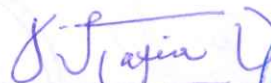
Finalmente, el M.Sc. Rojas Carvajal manifiesta su agradecimiento por todas las oportunidades concedidas durante su tiempo como investigador.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Dar por recibida la renuncia del M.Sc. Mijail Rojas Carvajal como investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 01/08/2021.
2. Proceder con los trámites correspondientes ante la Oficina de Recursos Humanos, para que se realice el pago de sus derechos laborales.

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección IIP



11.05 am. El Dr. Odir Rodríguez se retira de la sesión.

4.13. IIP-PPPA-796-2021: Solicitud de prórroga de apoyo de nombramiento temporal del Lic. David Chacón.

Mediante el oficio IIP-PPPA-796-2021, el Dr. Guaner Rojas solicita tramitar el nombramiento de una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el Lic. David Chacón Martínez en el Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-903, desde el 01/08/2021 y hasta 31/12/2021. También solicita al Consejo Científico el levantamiento de requisitos del Art. 16 bis inciso A del Reglamento de la Investigación, puesto que el Lic. Chacón se desempeña en las labores asociadas a la revisión, elaboración, diseño, escritura e implementación de instructivos y protocolos de aplicación y capacitación durante el 2021.

Sin duda, contar con el Lic. Chacón es fundamental para el logro de diversos procesos de la aplicación de la PAA 2021, indica el Dr. Rojas.

La Bach. Varela indica que pueden considerar aprobar el nombramiento por sustitución en la plaza que desocupa la Dra. Ana Jurado a partir del 01/08/2021.

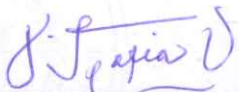
El Dr. Tapia indica que, en la primera designación de nombramiento temporal del Lic. Chacón, se le había indicado al Dr. Rojas que solamente sería por el primer semestre. Sin embargo, por estar a disposición dicha carga académica y estar debidamente justificado dicho nombramiento, está de acuerdo en aprobar esta prórroga por sustitución temporal por única vez y sin posibilidad de prórroga.

El Dr. Rojas y el Dr. Rojas Torres manifiestan la importancia del trabajo que ha realizado el Lic. Chacón en el proceso de admisión, durante la pandemia.

El Consejo Científico recomienda iniciar el proceso correspondiente ante la Rectoría, con el fin de evidenciar las necesidades que tiene el Programa permanente de la Prueba de aptitud académica a raíz de la actual situación de la pandemia. El Dr. Guaner Rojas preparará un borrador del oficio que se enviará a la Rectoría con estas necesidades.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 3 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol. Votación en firme.

El Dr. Rojas y el Dr. Rojas Torres se inhiben de la votación por ser investigadores adscritos al programa.



Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de la prórroga de nombramiento interino por sustitución, sin posibilidad de prórroga para el año 2022, al Lic. David Chacón Martínez, a partir del 01/08/2021 y hasta el 31/12/2021, como investigador asociado en el "Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-903.
2. Aprobar el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionado como investigador.

ACUERDOS FIRMES.

4.14. IIP-PRY-136-2021: Solicitud por parte del Dr. Benjamín Reyes para la asignación de cinco horas asistente, de apoyo administrativo para búsqueda, gestión de información y evaluación de la Maestría de Investigación Psicológica.

El Dr. Benjamín Reyes envía para consideración del Consejo Científico, el oficio IIP-PRY-136-2021, en el cual solicita la asignación de 5 horas asistente, de presupuesto ordinario para búsqueda, gestión de información y evaluación de la Maestría en Investigación Psicológica.

El Dr. Tapia procede a dar lectura de la amplia justificación presentada por el Dr. Reyes para la asignación de estas horas asistente.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Asignar del presupuesto ordinario del IIP, 5 horas asistente durante el II ciclo e interciclo 2021 a la Maestría de Investigación Psicológica.
2. Coordinar la reunión solicitada con el Dr. Reyes y la dirección del IIP.

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección, IIP



4.15. IIP-PRY-143-2021: Solicitud de cierre definitivo del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a partir del 30/07/2021.

El Dr. Mariano Rosabal envía para consideración del consejo Científico, el oficio IIP-PRY-143-2021, en el cual en calidad de investigador principal del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas” da a conocer al CC, que el equipo investigador ha decidido de forma unánime, cerrar definitivamente su ejecución. Por la misma razón, les notifican y solicitan se proceda al cierre definitivo a partir del 30/07/2021, fecha en que se había aprobado una suspensión temporal.

Si bien es cierto, en el oficio IIP-D-274-2020 se habían ofrecido criterios fundamentados para solicitar una suspensión temporal que corría de agosto 2021 a enero de 2023, el grupo de investigadoras e investigadores hizo una evaluación concienzuda y realista respecto a la viabilidad de continuar la propuesta como inicialmente se formuló. Además del impacto significativo y directo de la emergencia por Covid-19 en el conglomerado que definieron estudiar (familias y procesos educativos), la misma condición ha afectado las agendas y proyectos a mediano y largo plazo del equipo. Estas razones les llevan a tomar la difícil decisión a favor de cerrar de manera definitiva este proyecto.

Aprovechará la entrega del informe parcial para el 30 de julio, para hacer llegar un balance del proyecto desde su aprobación en 2019. Por esta misma razón solicita que tal informe parcial sea considerado como informe final, ante lo que estará atento a las indicaciones de la Vicerrectoría de Investigación.

El Dr. Guaner Rojas y el M.Sc. Luis Rojas están de acuerdo en aprobar esta solicitud de cierre del proyecto de investigación, pero en vista de que el Dr. Tapia, la Dra. Salazar y la Dra. Carmiol son investigadores adscritos al proyecto, se elevará a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, la recomendación de la aprobación del cierre definitivo del proyecto y evaluación de informe parcial como un informe final.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 2 votos a favor de los presentes: Dr. Rojas, Dr. Rojas Torres. Votación en firme.



Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Elevar para consideración de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, la recomendación del Dr. Guaner Rojas y el M.Sc. Luis Rojas miembros del Consejo Científico, referente a aprobar el cierre definitivo a partir del 30/07/2021, del proyecto de investigación denominado "Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas", No. 723.B9-311, así como la aceptación del informe parcial como informe final del proyecto.
2. Recomendar a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales el posible evaluador del informe del proyecto, en caso de ser aprobada la recomendación del acuerdo 1.

ACUERDOS FIRMES.

4.16. IIP-PRY-145-2021: Solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Mediante el oficio IIP-PRY-145-2021, el Dr. Benjamín Reyes solicita la redistribución de su carga académica de la siguiente manera:

Proyecto	Participación	Carga	Periodo de asignación de la carga académica
"Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344	Investigador principal	1/8 TC	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
"Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de costa rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio", No. 723-C0-358.	Investigador principal	1/8 TC	Del 01/07/2021 al 31/08/2021
"De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses", No. 723-B9-304.	Investigador principal	1/8 TC	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
"Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", propuesta enviada a inscribir a VI mediante IIP-251-2021.	Investigador principal	1/8 TC	Del 01/06/2021 al 31/08/2021

Firma Dirección, IIP



"Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", propuesta enviada a inscribir a VI mediante IIP-251-2021.	Investigador principal	¼ TC	Del 01/09/2021 al 31/12/2021
---	------------------------	------	------------------------------

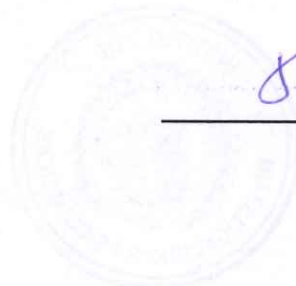
Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la distribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández de la siguiente manera:
 - 1/8 TC, a partir del 01/07/2021 al 31/12/2021, como investigador principal en el proyecto "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344
 - 1/8 TC, a partir del 01/07/2021 al 31/08/2021, como investigador principal en el proyecto "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de costa rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio", No. 723-C0-358.
 - 1/8 TC, a partir del 01/07/2021 al 31/12/2021, como investigador principal en el proyecto "De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses", No. 723-B9-304.
 - 1/8 TC, a partir del 01/07/2021 al 31/08/2021, como investigador principal en el proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354.
 - ¼ TC, a partir del 01/09/2021 al 31/12/2021, como investigador principal en el pro proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No.723-C1-354.

ACUERDO FIRME.

4.17. IIP-PPAA-033-2021: Solicitud de aval del Consejo Científico, para proceder a incluir a las siguientes personas docentes de la Sede del Sur, como colaboradoras en el proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.



J. Tapia

Firma Dirección, IIP



Mediante el oficio IIP-PPAA-033-2021, solicita incluir formalmente a las siguientes personas docentes de la Sede del Sur, como colaboradoras en el proyecto de acción social No. ED-3544 "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica".

Nombre	Cédula	Título académico	Cargo	Dedicación al proyecto
Gigliola Fiorella Monge Lezcano	110370381	Doctorado en Educación con amplia formación en Filología y áreas afines	Docente de la Sede del Sur y coordinadora de Estudios Generales en la Sede	Carga académica 0h.
Adriana Jiménez Ortega	111520490	Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	Docente	Carga académica 0h.
Heidy Ávalos Fernández	603570128	Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	Docente	Carga académica 0h.
Nury Vanessa Leitón Baltodano	603330231	Licenciada en Tecnologías de la Información para Gestión de Negocios	Docente coordinadora de la carrera de Informática Empresarial	Carga académica 0h.
Jessica Aguilar López	205660558	Máster en Derechos Humanos con formación base en Orientación	Orientadora de la Sede en la Unidad de Vida Estudiantil	Carga académica 0h.
Mario Chacón Webb	110290504	Máster en Administración con formación base en Economía Agrícola y Agronegocios. Licenciado en Derecho	Docente y Jefe administrativo de la Sede	Carga académica 0h.
Adriana Patricia Calvo Alfaro	402020938	Maestría en Ciencias Matemáticas en Estadística, equiparado como maestría académica por la Universidad de Costa Rica	Docente	Carga académica 0h.

J. Rojas D.

Firma Dirección, IIP



Georgina Morera Quesada	204340796	Máster en Derechos Humanos con formación base en Psicología	Docente, directora de la Sede del Sur	Carga académica 0h.
-------------------------	-----------	---	---------------------------------------	---------------------

Según el oficio enviado por la Dra. Montero, el equipo de la Sede del Sur se está incorporando al proyecto como parte de las actividades propuestas para este año, en torno a su extensión hacia colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica, a lo largo del territorio nacional, y abarcando, en particular, zonas con grandes carencias educativas.

La meta que conjuntamente se proponen es que, con base en esta primera experiencia, el equipo de la Sede del Sur, pueda asumir, a partir del año entrante, y de manera permanente, la capacitación en los colegios bajo su rango de influencia geográfica, brindándole así la necesaria sostenibilidad al proyecto en dicha zona.

Por supuesto, en el contexto del párrafo anterior, siempre continuaríamos trabajando en estrecha colaboración, el equipo central del proyecto, bajo su coordinación, y el equipo de la Sede del Sur.

Asimismo, solicita el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionadas como investigadoras a los colaboradores.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar a partir del 14/07/2021 y hasta el 31/12/2021 la inclusión de las siguientes personas en el proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544:
 - Dra. Gigliola Fiorella Monge Lezcano, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - Licda. Adriana Jiménez Ortega, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - Licda. Heidy Ávalos Fernández, investigadora asociada, carga académica 0h.

Firma Dirección, IP



- Licda. Nury Vanessa Leitón Baltodano, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - M.Sc. Jessica Aguilar López, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - M.Sc. Mario Chacón Webb, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - M.Sc. Adriana Patricia Calvo Alfaro, investigadora asociada, carga académica 0h.
 - M.Sc. Georgina Morera Quesada investigadora asociada, carga académica 0h.
2. Aprobar el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionadas como investigadores.

ACUERDOS FIRMES.

4.18. IIP-PRY-149-2021: Solicitud de traslado de presupuesto del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, para el año a 2022.

Mediante el oficio IIP-PRY-149-2021, el M.Sc. Armel Rodríguez comunica que, debido a la situación de emergencia sanitaria por la Covid 19, es muy probable que durante el segundo semestre del 2021 no haya presencia de estudiantes en la Sede Universitaria Rodrigo Facio. Debido a lo anterior, la recolección de datos para el proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, no podría reiniciar, ya que se requieren tres sesiones de evaluación (eye-tracker, prueba Woodcok-Muñoz y prueba Cattell) con estudiantes de la universidad.

Ante este panorama, sería recomendable trasladar todo el presupuesto de este 2021 para el 2022, en vista de que este corresponde solamente a horas estudiante y horas asistente. Cabe señalar que las horas estudiante y horas asistente son cruciales para la recolección de datos, la cual solamente podrá reiniciar cuando haya suficientes estudiantes presentes físicamente en la Sede Rodrigo Facio, por lo que hacer el esfuerzo de recolectar datos podría ser una manera arriesgada de invertir el dinero de las horas asistente y estudiante. Por lo tanto, lo ideal sería utilizar este recurso cuando realmente pueda emplearse para el logro de los objetivos del


Firma Dirección, IIP



proyecto y durante este segundo semestre de 2021 sería preferible invertir el tiempo en el entrenamiento de asistentes, pues los que estaban designados en 2019 y habían aprendido cómo aplicar los instrumentos de evaluación no estarán para el próximo año, por lo que solicita trasladar el presupuesto del año 2021 al año 2022.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el traslado del presupuesto del proyecto de investigación denominado "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, del año 2021 para el año 2022, según la justificación presentada por el M.Sc. Armel Rodríguez mediante el oficio IIP-PRY-149-2021.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

5.1. Solicitud del M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense".

Se traslada este asunto para la próxima sesión.

5.2. IIP-PRY-135-2021: Respuesta del Dr. Andrés Castillo al oficio IIP-264-2021, referente a la justificación de solicitud de horas asistente para el proyecto de registro fotográfico del IIP.

Ante la justificación del Dr. Castillo referente a la solicitud de horas asistente para el proyecto de registro fotográfico del IIP, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.



Firma Dirección IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Asignar durante el II ciclo 2021, 5 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, para el apoyo solicitado para llevar a cabo el proyecto de registro fotográfico del IIP.

ACUERDO FIRME.

5.3. Consulta del Dr. Tomás Vargas sobre posible venta de servicios en IIP.

Se traslada este asunto para la próxima sesión.

5.4. Circular VI-20-2021: Invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022.

Se traslada este asunto para la próxima sesión.

5.5. IIP-PRY-138-2021: Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso “Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021”.

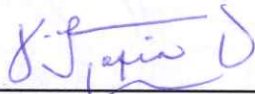
Se traslada este asunto para la próxima sesión.

5.6. Asignación de horas para colaboración de diseño gráfico para colaboración con Maestría en Investigación Psicológica, Escuela de Psicología e investigadores.

La Bach. Varela explica a los miembros de Consejo presentes que, las horas de diseño gráfico son de gran importancia para el IIP, pues se brinda un gran apoyo de diseño gráfico que requieren las y los investigadores del Instituto.

Así como las colaboraciones que se le brinda a la Escuela de Psicología, al Posgrado y otras entidades con las que se realizan actividades académicas.

Se ha visto la necesidad de contar con este apoyo pues, en varias ocasiones, se ha intentado que la administración designe una plaza de ½ TC para estas funciones, pero por razones presupuestarias no se ha brindado. Además, indican que para esto se encuentra la Oficina de Divulgación, sin embargo, los plazos en que se requiere y solicita el apoyo no se cumplirían a cabalidad.



Firma Dirección, IIP



Es por ello que la Bach. Varela indica que es necesario mantener las 15 horas que se habían justificado dentro del presupuesto del Instituto. Así se podrían destinar al diseño gráfico durante todo el año, pues en este momento la estudiante designada ha indicado que está sobrecargada y aunque tiene toda la disponibilidad, indica que ya se ha excedido para cumplir con lo solicitado. Ya su dedeción supera su designación de 10 horas. Así las cosas, la Bach. Varela solicita que sea designada desde este momento para los ciclos I, II y III, 2021, así como para el interciclo de este mismo año.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Rojas Torres, Dr. Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

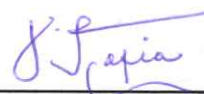
1. Asignar a partir de aprobada esta designación, durante el interciclo, II ciclo y el III ciclo 2021, 5 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, para el apoyo que brinda la asistente de diseño gráfico del IIP y así completar las 15 horas asistente que realiza la estudiante.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: Varios.

La próxima sesión del Consejo Científico se llevará a cabo el 18/08/2021.

Finaliza la sesión al ser las 12:20, mediodía.



Firma Dirección, IIP

